

J.M.^o/1.

1129.143

MEMORIA DESCRIPTIVA

— PATENTE DE INVENCION.

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: " PERFECCIONAMIENTOS EN PROYECTORES-MONITORES DE PELICU-
LAS ".

G 03B

Solicitante: Don Gilbert Achiel Ferdinand LAMBERT.
Residencia: MOTRIL (Granada) - San Cristobal, núm. 1-32-A.
Nacionalidad: belga.

La presente descripción se refiere como su enunciado indica a ciertos perfeccionamientos introducidos en la organización y constitución de los comunmente denominados proyectores-monitores de películas, tanto con sonido como mudas.

5 Más en particular y ésto a título de producto industrial nuevo, la invención proporciona una nueva realización concreta de un proyector-monitor, constituido como materialización de los perfeccionamientos que propone.

10 Esta realización, o sea el nuevo proyector-monitor que se preconiza, se caracteriza por estar organizada, adaptada, en el interior de un cuerpo prismático rectangular, que contiene una serie de elementos técnicos que permiten, a través de espejos, la difusión de la imagen para fijarla en una pantalla dispuesta en uno de los laterales, que sirve de monitor. Asimismo
15 cuenta con medios para proyectar sobre una pantalla alejada, sin que el funcionamiento en uno y otro sentido pueda simultanearse.

Básicamente, la realización que se preconiza se caracteriza porque la película enrollada en la bobina de alimentación,
20 entra por una ranura al interior del aparato, para actuar los sistemas de proyección, captación, reproducción y grabación, saliendo luego por otra ranura hacia el carrete de enrollado.

La proyección de la imagen en pantalla exterior, se realiza del modo usual a través de la salida del haz luminoso
25 por una ventana lateral. El funcionamiento del monitor se verifica debido a la existencia de tres espejos, de los cuales, el primero es susceptible de ser desplazado a través de una palanca desde una posición en la que por no actuar se realiza la proyección de la imagen hacia la pantalla exterior, hasta otra en
30 que se interpone en el haz luminoso, que refleja la imagen al

segundo de los espejos, el cual, a su vez la refleja con un ángulo determinado hasta el tercero, para terminar en la pantalla del monitor.

35 El ángulo del tercer espejo citado, está determinado por la deformación de los grados del primero menos el segundo. Los espejos serán de mayor o menor amplitud de acuerdo con la distancia de reflexión.

40 Con ello, pués, para proyectar o monitor la imagen, basta con accionar la palanca que controla el primer espejo, o lo que es lo mismo separarla del haz luminoso de proyección, o anteponerla al mismo, para que lo refleje a los otros espejos. La proyección como monitor se verifica en una zona de pantalla lateral, en el propio cuerpo del aparato.

45 Las particularidades y características más notables de la realización propuesta por el invento, se apreciarán con más claridad a través de la descripción que seguidamente se efectuará del dibujo adjunto, en el que solo a título de ejemplo se representa una forma preferente de realización, que se muestra en perspectiva esquemática.

50 Según se aprecia en el dibujo esquemático citado, la película contenida en la bobina (26), entra por un orificio (2), continuando por el sistema de proyección, captación, reproducción y grabación (25), para salir por el orificio (3) y enrollarse en la bobina (27). La proyección de la imagen se efectúa en forma normal, es decir, por un cuadro (11), prosigue por una lentilla
55 (10) que la continua a un espejo (7) colocado en un ángulo, cuya posición varía, accionado por un mando (28), que la refleja en el segundo de los espejos (23), con un ángulo definido, hasta el tercero (4), para terminar en la pantalla del monitor (21). El
60 ángulo de este último espejo, está integrado por la deformación

de los grados del primero menos los del segundo. Dichos espejos, serán de mayor o menor amplitud, de acuerdo con la distancia de reflexión.

65 Para proyectar o monitar, bastará con accionar la palanca fijada al espejo (7), a fin de que un gancho sujetador (29) fije dicho espejo en posición elevada (30). Para que la lentilla proyecte una imagen nítida, hay que accionar el boton (9) y para la ampliación o reducción de la misma, zuum, se accionará el mando (8). El botón (5), está dedicado al cuadro de la imagen, el
70 cual será adaptado al sistema del proyector utilizado.

Los mandos (13, 14 y 15) van acoplados directamente al control de sonido y colocados en lugar asequible, en la parte superior del proyector. Igual sucede con los mandos (16, 17, 18 y 19), que tienen como finalidad el poner en funcionamiento el motor y dar luz. Cada uno de ellos tiene una misión definida. El
75 (16) aceleración del motor en retroceso, el (19) aceleración hacia adelante, el (18) encendido de la lampara de iluminación que sirve para el monitor, y el (17), como ampliador de la luz para la proyección.

80 Los brazos (1 y 20), en la parte superior del proyector, fijan las bobinas para desenrollar y enrollar la película. El (6) es un orificio abierto en el lateral (12), que deja pasar la imagen una vez el espejo (7) está en posición elevada.

El (24) indica los altavoces (22) colocados en la parte
85 te baja de la pantalla monitora. La parte (31), señala el enchufe para la conexión, caso de desearlo, de un altavoz para audición a distancia. El (32) es igualmente enchufe o entrada-conexión con la red de energía eléctrica.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre
90

que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

95 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

100

N O T A :

105 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

110 1ª).- Perfeccionamientos en proyectores-monitores de películas, c a r a c t e r i z a d o s por el hecho de que se organiza un proyector-monitor, disponiendo que en un cuerpo de constitución de prisma rectangular, se sitúen superiormente dos brazos capaces de soportar sendas bobinas, una para la alimentación y la otra para la recogida de la película, la cual circula por el interior del citado cuerpo, para actuar los sistemas de proyección, captación, reproducción y grabación, existiendo en un lateral una ventana al exterior, para la salida del haz luminoso de proyección, que permite la proyección sobre pantalla exterior, así como, facultativamente, y debidamente alojados en el interior, varios espejos capaces de interferir dicho haz y conducirlo, sin salir al exterior, hacia una zona de proyección interior, que por ser visible desde fuera se constituye en
115
120 monitor.

125 2ª).- Perfeccionamientos en proyectores-monitores de películas, según reivindicación anterior, caracterizados porque, facultativamente, los espejos para la captación y conducción de la imagen hacia el monitor, son tres concretamente, uno de ellos para anteponerse ante el haz, debidamente accionado mediante un mando adecuado, y reflejar la imagen hacia el segundo, que con un ángulo definido la envía a su vez al tercero, que la proyecta finalmente contra el monitor.

130 3ª).- Perfeccionamientos en proyectores-monitores de películas, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el ángulo del tercer espejo, está definido por la deformación de los grados del primero menos los del segundo, presentando una amplitud en función de la distancia de reflexión.

135 4ª).- Perfeccionamientos en proyectores-monitores de películas, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el haz incide sobre el primer espejo después de atravesar un cuadro y una lentilla que le hace dirigirse hacia el mismo.

5ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN PROYECTORES-MONITORES DE PELICULAS".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

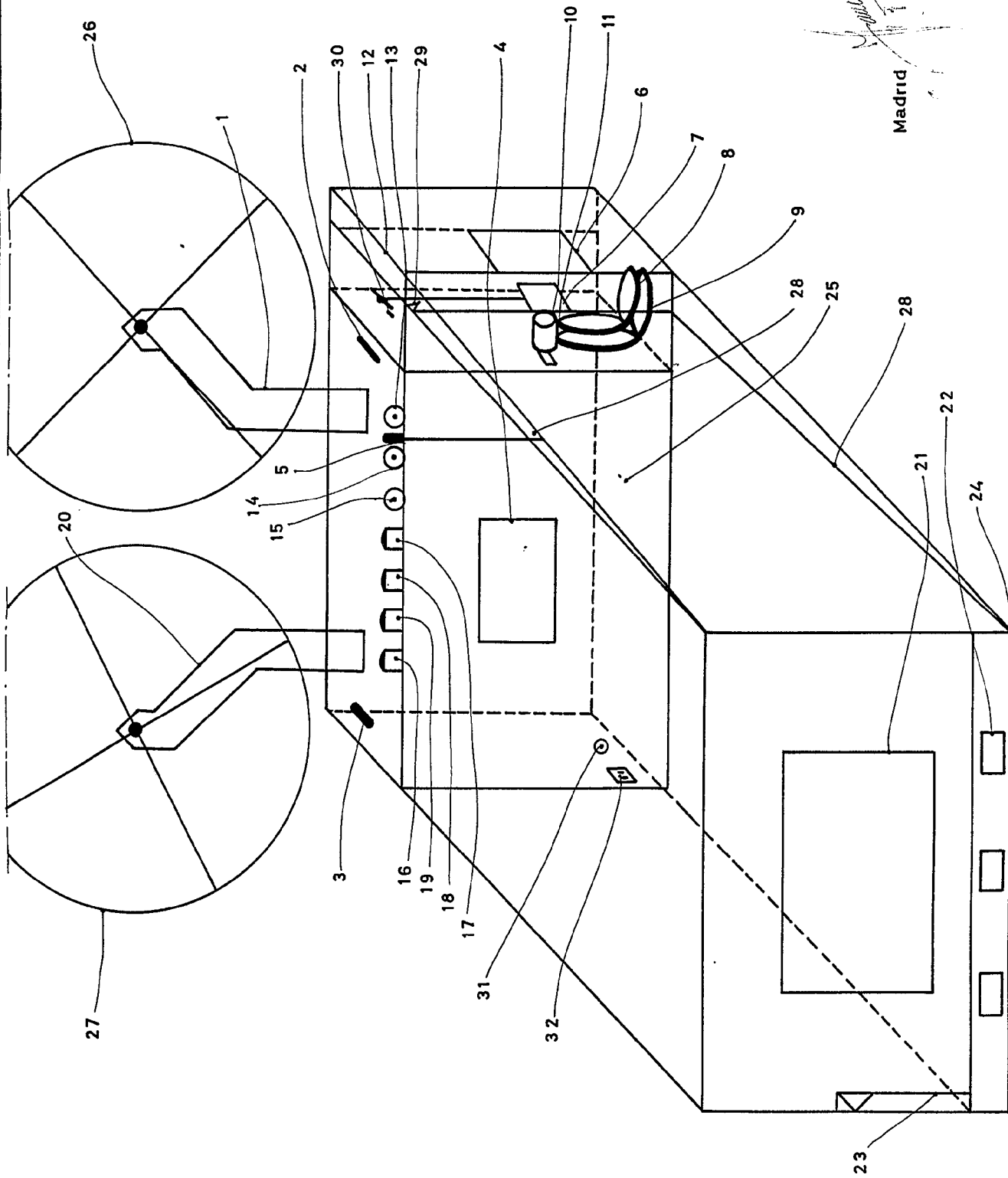
MADRID, 17 DE FEBRERO DE 1914

P. A.

Industria Pala

[Handwritten signature]

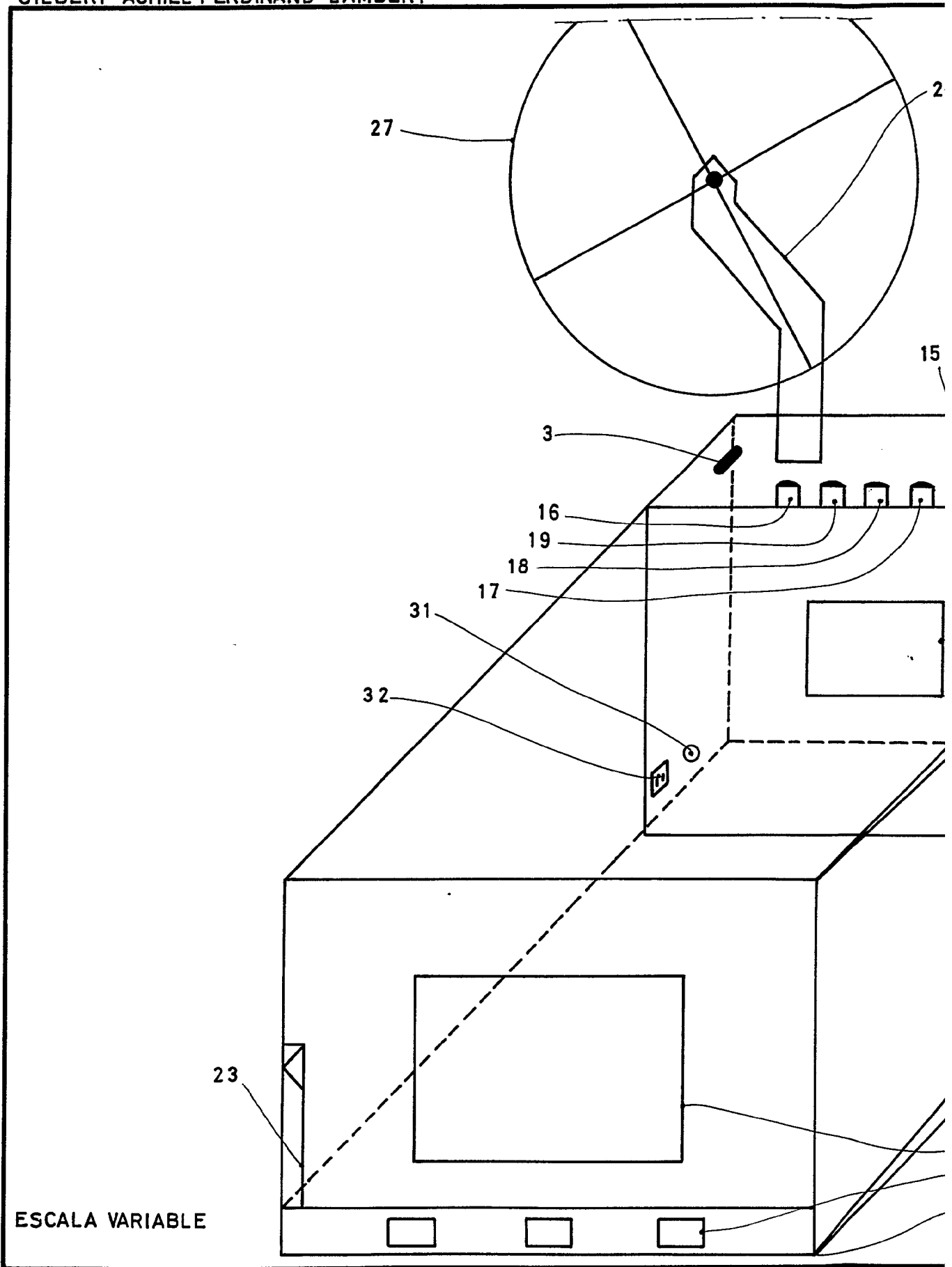
~~.....~~

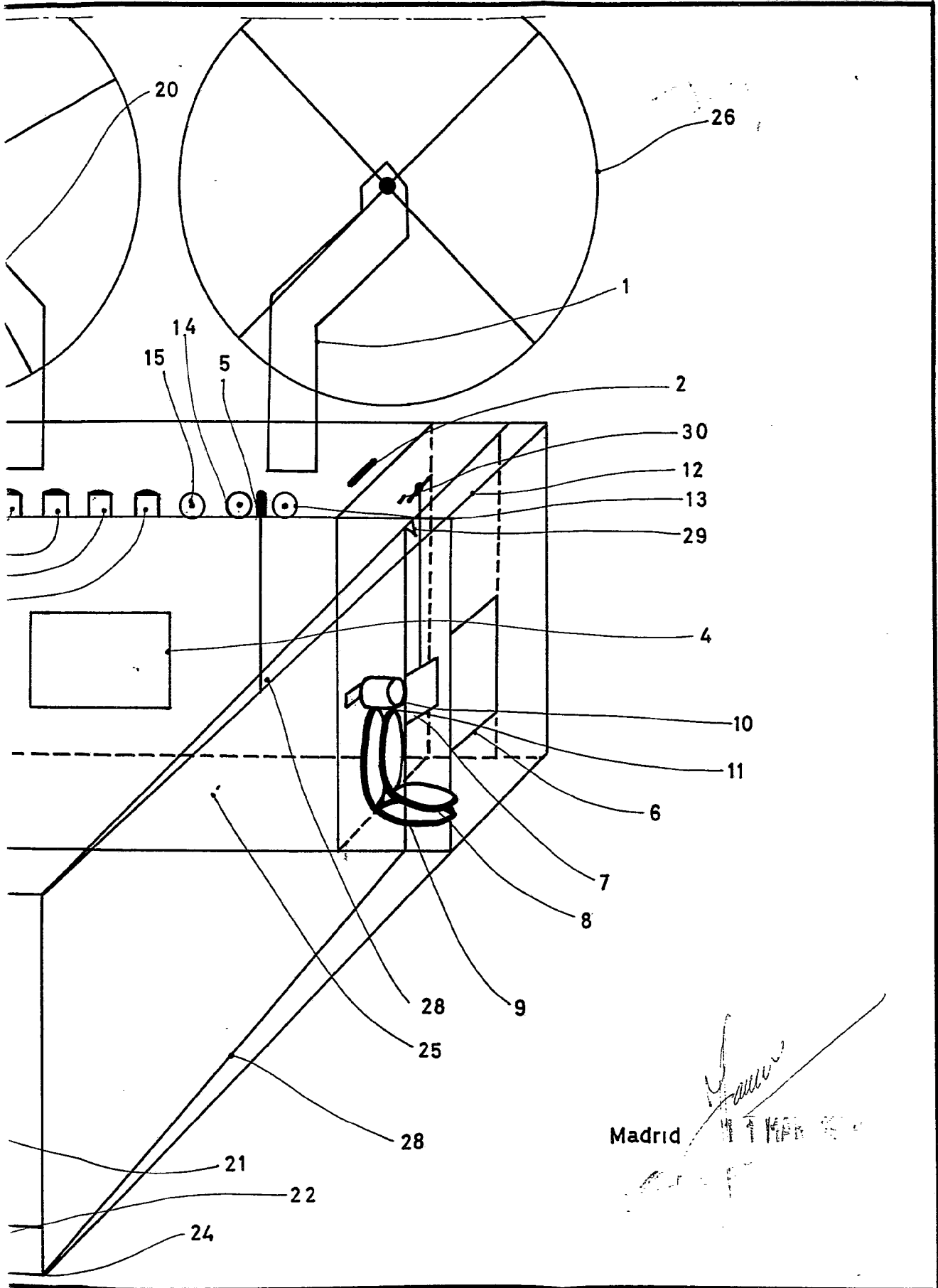


Madrid

ESCALA VARIABLE

GILBERT ACHIEL FERDINAND LAMBERT





Madrid

[Handwritten signature]
11 MAR 1900